



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DÉPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VNEG/XLE/cac

PUENTE ALTO, **03 DIC 2010**

Nº **231** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9100428	IMIO ANCAYE VALERIA GIOVANNA	AV. CONCHA Y TORO 26, LOCAL 22	VENTA DE CALZADO Y ROPA AL POR MENOR

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001105	SOLAR JIMENEZ NATALIA ELIZABETH	BAHIA INGLESA 0622	ARQUITECTO

Regístrese, comuníquese y archívese

